

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

EDICTO

PROHIBIENDO EN EL ARZOBISPADO
la circulación de "El Movimiento Católico,"

(Conclusion.)

«Pero se va más adelante. Hay, entre los *aparecidos*, no llamados, quienes ostentan amor tiernísimo á la monarquía, si el monarca les está subordinado, y muestran acatamiento profundo al Papa, si del Papa son ellos directores y obedecidos. Entonces nada más parecido á la sumisión, nada más parecido á la obediencia que la conducta de estos servidores. El monarca y el Papa recibirán, en tal caso, los reinos del mundo, pues que dejándose caer adorarían á Satanás. *Haec omnia tibi dabo si cadens adoraveris me.* El Papa lo ha visto en toda su claridad. ¡Que lo vean los poderosos de la tierra! *Et nunc reges intelligite.* Doble actitud la de los malignantes!»

A la vez aprovechan el doblar de la rodilla, en simulación de respeto, y la ironía sangrienta, en auxilio del menosprecio. Y al lado de esto, como natural cortejo, andan inseparables ciertos ayes, de tal manera sentidos, que parten el corazón.—¡Pobre Iglesia exclaman. ¡Nosotros, nosotros, que la sostenemos, somos los desechados!—Que Dios los traiga á buen camino, y los tenga en santa guarda, á fin de que oigan y obedezcan á la Iglesia, seguros de que no caerá si ellos la abandonan para daño propio. Vive la Iglesia de promesas que no se hicieron á los *aparecidos*, aunque llegaren á buena hora y con el celo más discreto.»

De la misma Pastoral es también el siguiente retrato de mano maestra, cuyos conceptos tratan de la escuela que nos ocupa, y que á pesar de la soberana voluntad del Padre Santo, evidentemente manifestada, aun pretende turbar la constitución y gobierno de que el Divino Maestro dotó á su Iglesia, sembrando la cizaña, suscitando enconos y esparciendo desconfianzas y recelos en esta hidalga nación, cuyos hijos, en su inmensa mayoría, irían á las cárceles y á los patibulos, antes de faltar á la obediencia que deben á sus legítimos Pastores.—Decía así Su Emcia. Rvma. en 1885:

«Gracias á Dios vino ya sobre las cuestiones el espíritu de claridad, no sin haberse producido confusión palpable en las cosas durante largo período. Se decía con una formalidad que espanta: *Los Obispos están con nosotros*, en vez de decir: *Nosotros estamos con los Obispos*, seguimos sus pasos y donde paran, allí estamos con nuestra docilidad y veneración; cuando hablan, nosotros oímos para obedecer. Pues aquello de que los Obispos están con los fieles, invierte el orden natural y jerárquico, causando extrañeza tal lenguaje. Así se iba subiendo *usque ad astra*, quedando los Prelados sometidos á la condición de alumnos respecto de los laicos. ¡Ya se ve! Era menester ir acreditando el espíritu de dominación doctrinal, concediendo á la frase usual un valor verdaderamente castizo. Después de esto nada quedaba por hacer, pues á nombre de un celo parecido á la invectiva, se dedicaron á señalar escollos, erigiéndose en maestros jueces de la enseñanza.

Así los compungidos hijos de la Iglesia, según ellos abandonada, movían á compasión con sus ayes sentidos. Con tanta lástima y con tal acento se condolían del silencio de los Obispos, que á no ver en peligro los santos derechos de la Iglesia, ellos, los celosos apóstoles, se hubieran retirado del trato común de las gentes á llorar en la soledad tantas flaquezas. ¿Pero qué remedio? Quedaba el supremo. ¡Anatema á los que no están con nosotros! Y en efecto; de liberales y de inclusos en las censuras del *Syllabus* se calificó á los Obispos, al punto y hora en que éstos sacudieron con dignidad el yugo de imposiciones resueltas.

A modo, pues, de reclamo político se les decía: *Venid con nosotros*, en lugar de decir: *Nos vamos con vosotros*. ¡Graciosa fisonomía la de tal Iglesia! Desde la redacción de un periódico hablase de arreglar lo concerniente á la doctrina y moral católicas, es decir, lo relativo á la Fe y á las costumbres cristianas, y no como quiera, sino calificando á los Obispos de puros, ó con censuras de vitandos. Se vió la trama, se cortó por lo sano, y los quejidos que ocasionaba el silencio de los Obispos se redoblaron apenas hablaron, después de largos sufrimientos. *Mentita est iniquitas sibi.*

Y luego, aferrados los maestros en un lenguaje ya famoso, declararon cómo, cuándo y en qué casos eran debidas la sumisión y la obediencia. *Firmaverunt sibi sermonem nequam.* Creyeron, á lo que parece, que era exacto lo que se habían figurado acerca del Papa y de los Obispos; y creyendo lo increíble, la Iglesia les dió á conocer que se conduce como siempre se conducirá. Dijo ¡alto! señaló escollos y peligros, derramó luz sobre las tinieblas que eran palpables, y quedaron en su lugar las cosas y con su propio carácter las personas. ¡Gracias á Dios!»

Es también la soberana voluntad del Papa que no se permitan estos desmanes á los periodistas.

Honremos este edicto copiando algunas de las enseñanzas que contiene la carta con que hace poco tiempo aplaudió Su Santidad á Monseñor Megian, Arzobispo de Tours, por haber condenado cierto escrito ofensivo para la potestad episcopal. Dice así el inmortal Leon XIII:

«No, de ninguna manera se puede tolerar que seculares que profesan la Religión católica lleguen hasta arrogarse descaradamente en las columnas de un periódico el derecho de denunciar y criticar con la mayor licencia á toda clase de personas, sin exceptuar á los Obispos, y que imaginen que es lícito sostener en todas materias, salvo en lo concerniente á la Fe, las opiniones que se les antoje, y juzgar á todos según su capricho.

«Nada hay, venerable Hermano, en el caso presente que pueda hacerte dudar de nuestro asentimiento y aprobación. Nuestra primera obligación es velar, uniendo nuestros esfuerzos con los vuestros para que se conserve sagrada é inviolable la autoridad divina de los Obispos. También es obligación nuestra ordenar y hacer que esta autoridad se mantenga en todas partes fuerte y respetada, y que en todo reciba de los católicos la justa sumisión y el justo honor que se le deben....

«Y, en efecto, constante y manifiesto es que en la Iglesia hay dos órdenes ó categorías: los Pastores y el rebaño; es decir, los jefes y el pueblo. La primera categoría tiene por ministerio enseñar, gobernar y dirigir á los hombres en la vida é imponerles reglas; la otra, que debe estar sometida á la primera, obedecerla, cumplir sus mandatos y honrarla; y si los súbditos usurpan las de los superiores, cometen por su parte, no solamente un acto de injuriosa temeridad, sino que trastornan cuanto está en su mano el orden sabiamente establecido por la Providencia del Divino fundador de la Iglesia.

«Si por casualidad hubiese en el Episcopado algún Obispo que no cuidara bastante de su dignidad y que pareciera desatender algunas de sus santas obligaciones, todavía, á pesar de eso, no perdería nada de su autoridad, y mientras se mantuviese en comunión con el Romano Pontífice, á nadie le sería lícito debilitar en lo más mínimo el respeto y obediencia que su autoridad exige. En cambio, escudriñar los actos episcopales y criticarlos, de ningún modo compete á los particulares, sino únicamente á aquellos que en la jerarquía eclesiástica tienen mayor potestad, y, especialmente, el Romano Pontífice, á quien Jesu-

cristo dejó el cuidado de apacentar, no sólo los corderos, sino también las ovejas.

«Cuando más, si los fieles tuvieran grandes motivos de queja, les está permitido llevar la causa al Romano Pontífice, pero guardando la prudencia y moderación que el bien común aconseja, y sin permitirse gritos ni denuestos que contribuyan á dar vida al odio y á las divisiones, y, seguramente á aumentarlas.»

Finalmente dice el Papa: «Que faltarán á las obligaciones referidas no sólo aquéllos que resistan abierta y resueltamente á la autoridad de sus jefes, sino todos cuantos se muestran contrarios y hostiles á ellas, ya por medio de astutas tergiversaciones; ya con disimulos y rodeos. La verdadera y sincera obediencia no se satisface con palabras, sino que consiste, principalmente, en la sumisión de la inteligencia y de la voluntad.»

Habiendo, pues, sido inútiles para ahogar los gémenes de cisma y discordia que propaga el periódico titulado *El Movimiento Católico*, que se publica en Madrid, las múltiples Pastorales de nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, de otros venerandos Prelados, como así también las amonestaciones de la más alta autoridad eclesiástica de nuestra patria que privada y paternalmente se han hecho al director de dicho periódico para que respete la sagrada autoridad de los Obispos; y conteniéndose en el artículo mencionado no ya tendencias, sino tentativas á un cisma que Dios, Nuestro Señor, aparte de nuestra patria.

«Siendo un hecho evidente que las actuales divisiones de los católicos españoles reconocen como principal causa la intrusión de los escritores legos, en asuntos gravísimos que sólo corresponden á los Prelados y aun exclusivamente al Romano Pontífice, según es de ver en el artículo de referencia, en el que se afirma que volviendo el *Papa á ser Rey de Roma*, ciertamente que por cuestión de límites, ni por posición estratégica más ó menos, ni por garantías mayores ó menores que exigiera la susceptibilidad de los diplomáticos italianos no habían de reñir el *Papa y el reino de Italia*; registrándose en el mismo artículo imputaciones verdaderamente calumniosas, escandalosas y ofensivas, no sólo á nuestro amadísimo Arzobispo, sino á la unidad de régimen que Jesucristo impuso á su Iglesia, lesivas de la dignidad, honra y religiosidad de uno de los más esclarecidos Cardenales de la Santa Romana Iglesia, á quien se hieren lo más sagrado de su alma y de su historia, imputaciones que rechazamos y reprobamos como sediciosas é inductivas al cisma y hasta á disturbios civiles dado el estado de los ánimos.

Y por último, infringiéndose temeraria, sediciosa, subversiva y cismáticamente en el mismo artículo *Después del Congreso Católico* los MANDATOS APOSTÓLICOS de la Enciclica *CUM MULTA*, las Circulares de la Nunciatura, las Pastorales y documentos ya colectivos, ya particulares de los Obispos dictando las reglas á que deben atemperar su conducta los periodistas católicos, por lo que es necesario emplear recursos enérgicos para evitar los gravísimos peligros que semejante publicación entraña para la Fe católica, para la obediencia que todos debemos al Romano Pontífice y para la paz de la nación y obediencia que también todos debemos á las autoridades patrias, en uso de las facultades de que como Gobernador eclesiástico del Arzobispado (Sede Plena), estamos investidos, en cumplimiento del deber que nos imponen los Sagrados Cánones y reglas del Índice.

Y en uso de las facultades que nos reconoce el Concordato vigente, vemos en prohibir y prohibimos, bajo las penas anejas á estas prohibiciones, la circulación del expresado diario *El Movimiento Católico* en el Arzobispado de Toledo, ordenando á los señores Curas

Párrocos que lean este Edicto al ofertorio de la Misa conventual el primer día festivo después de recibido.

—Encargamos también á los señores Curas Clero secular y regular, y á los Capellanes y Confesores de religiosas que exhorten al pueblo fiel, y en particular á las esposas de Jesucristo, á que supliquen al Padre de las misericordias, aparte de esta desgraciada nación el azote del cisma que nos amenaza, y finalmente pasen los números citados de *El Movimiento Católico* y un ejemplar de este Edicto al M. I. señor Fiscal General Eclesiástico del Arzobispado, para que proceda según derecho.

Toledo 26 de Octubre de 1894.—*José Ramón*, Obispo de Domicópolis, Gobernador Eclesiástico, S. P.

CONTRA EL DUELO

De una magnífica exhortación pastoral que el Sr. Gobernador eclesiástico de la Habana ha publicado recientemente, son estos párrafos:

«Las principales penas que hay establecidas contra los duelistas son:

- 1.ª Excomunión, en la que se incurre inmediatamente, *ipso facto*, sin necesidad de monición ni de sentencia judicial.
- 2.ª Pérdida de todos sus bienes.
- 3.ª Pena de infamia perpétua.
- 4.ª Deben ser castigados como reos de homicidio.
- 5.ª Privación de sepultura eclesiástica, si falleciesen en el duelo.
- 6.ª Se hacen reos de crimen de lesa majestad.
- 7.ª Incapacidad para hacer testamento.

E incurren en estas penas los duelistas, ya sea solemne, ya sea privado el duelo, aunque no se siga muerte ó mutilación, y aunque se haya pactado previamente el término de la lucha ó combate, tan pronto como sea uno herido, ó se derrame sangre, ó después de darse determinado número de golpes ó acometidas por ambas partes.

También incurren en estas penas los padrinos y los compañeros que provocan seriamente ó aceptan el desafío, aunque por cualquier impedimento no se verifique el combate.

Esas mismas penas alcanzan á los que, sabiéndolo, ayudan, aconsejan, enseñan, favorecen y suministran armas, dinero y otros auxilios á los duelistas. Los espectadores que animan con su presencia á los combatientes, caen en el mismo castigo, é igualmente los gobernantes, los magistrados y los jefes militares que permiten el duelo, ó no lo prohíben en cuanto pueden, ó no lo castigan después de efectuado. Incurren, finalmente, en idénticas penas los que escriben y redactan escritos, actas y declaraciones y suministran noticias que den materia y ocasión para el duelo, aunque no llegue á efectuarse éste.»

Instantáneas

Nuestro apreciable colega *La Tradición Navarra* progresa.

Antes discutía con obcecación; ahora con mala fe.

Para demostrar que nosotros aceptamos la constitución y la hipótesis, cuando la Iglesia protesta contra ellas, y que por consiguiente entre *La Tradición Navarra* y *EL ARALAR* media una diferencia sustancial, saben nuestros lectores lo que hace el órgano necedalino?

Pues una cosa muy sencilla, que está al alcance del último gaecillero, como carezca de probidad periodística; aislar un trozo de nuestro artículo "Subirse á

mayores, y tomar sus palabras en sentido distinto del que nosotros les damos.

El pasaje que *La Tradición Navarra* copia es el siguiente:

"De suerte que al pedir *El Correo Español* que se cree dentro de la gobernación del Estado una situación verdaderamente católica, constándole como á todos nos consta que hoy, por efecto de las circunstancias, es absolutamente imposible...."

Pero el piadoso colega oculta á sus lectores que en un párrafo anterior habíamos dicho lo siguiente:

"Dejaremos á un lado cuanto se refiere á la persona del monarca; no examinaremos la imposibilidad legal, y aun física, de llamar al gobierno á la representación de fuerzas políticas que no están organizadas en partidos; no exporemos la abrumadora responsabilidad que sobre los carlistas pesa de que no exista á estas horas en España un partido católico capaz de ocupar el poder...."

De donde claramente resulta que nosotros, al revés de lo que *La Tradición* maliciosamente nos atribuye, no estimamos que España haya dejado de estar en estado de tésis católica y que tengan razón Pidal y la mesticería liberal cuando lo afirman contra el Papa y los Obispos, sino que en virtud de las actuales circunstancias, por efecto de la desunión de los católicos y de la falta de un partido católico que empuje las riendas del poder, es absolutamente imposible gobernar hoy católicamente, constituir una situación política católica.

Y si esto no es exacto, quiere decirnos el colega porqué no está gobernando á España el partido nocedalino? Y si el partido nocedalino está alejado del poder, precisamente porque carece de fuerzas y organización para conquistarlo, y lo mismo les acontece á otros partidos católicos que ni aun luchando en los campos de batalla, consiguieron apoderarse del gobierno, no es claro como la luz que hoy es imposible gobernar católicamente, por más que la nación, socialmente hablando, sea católica?

Y porque lo consignamos con tristeza, deduce el colega que aceptamos la hipótesis?

Ráscuese un periodista nocedalino, y en seguida asoma un sofista.

También son del nocedalino las siguientes líneas:

"EL ARALAR, siquiera sea como punto de partida tan sólo (pensando piadosamente) y con aspiraciones á mejorarla, acepta y acoge la constitución actual, constitución liberal, constitución contra la cual y sus artículos protesta el Episcopado...."

Esperamos que el colega se servirá decirnos cuándo y cómo hemos aceptado y aprobado la constitución liberal, y sobre todo los artículos de la Constitución contrarios á la doctrina de la Iglesia.

De lo contrario le aplicaremos el enérgico calificativo á que tiene derecho quien acusa y no prueba sus acusaciones.

La Tradición Navarra dándole su leccióncita á Leon XIII:

"El partido integrista vió y continúa viendo en el orden práctico gran relación entre ese reconocimiento y la admisión de la hipótesis, y por esta y otras razones cumple como buen cristiano con lo que á toda autoridad se debe y nada más...."

Hé aquí una relación que nuestro Santísimo Padre no vió al establecer su distinción luminosa entre el poder constituido y la legislación.

La distinción de Leon XIII se queda para la teoría.

La gran relación nocedalesca sirve para la práctica.

Creemos que el estimado colega enviará un ejemplar de su número al Padre Santo y no dudamos que Leon XIII se apresurará á modificar su opinión, mestiza, por lo visto.

Siempre que faltan razones, se echa mano de las personalidades.

En materia de engaños electorales, le diremos á *La Tradición Navarra* que no recordamos más que uno, en este momento, y frustrado, por más señas; el de los que pretendían hacer creer á los carlistas que eran integros accidentales.

Siendo, según se ha visto después, nocedalinos hasta los tuétanos.

Pero ni por este, ni por aquel camino, ni por ambos combinados, se logrará saciar cierta profunda nostalgia, ni aplacar cierta decepción inconsoledable.

¿Qué les parece á ustedes que cree ver

El Liberal Navarro en las declaraciones hechas por el Emmo. Sr. Cardenal Monescillo en su conversacion con un redactor de *El Liberal* de Madrid?

Pues nada menos que un escudo con que defender pueda el liberalismo contra los que, repitiendo la voz de los maestros, lo anatematizamos.

Soñaba el ciego....

Pero lo que hace *El Liberal Navarro*, no es solamente soñar, sino que también es injuriar al ilustre Cardenal Primado pretendiendo deducir de sus palabras consecuencias favorables al liberalismo.

Protestamos contra eso que, si es ridículo empeño, no deja de ser también ofensa grave para un príncipe de la Iglesia.

Discurriendo con lógica nocedalina, *El Fuerista* llega á esta conclusión:

"Segun eso, los reconocedores al trabajar contra los partidos católicos hacen imposible la acción de los católicos en el gobierno.

¿Es eso lo que se proponían con la política de nuevo caño?,"

¡Bah! Lo que se proponía y se propone *EL ARALAR*, bien lo sabe *El Fuerista*.

Como sabe también que los propósitos de *EL ARALAR* han sido bendecidos espontáneamente por Su Santidad Leon XIII.

¿Puede decir otro tanto *El Fuerista* ó algun otro de los periódicos nocedalinos?

VIAJE DEL NUNCIO Á TOLEDO

Bajo este epígrafa publica *La Epoca* recibida ayer el telegrama siguiente:

«Roma 7 (10 mañana).—En los círculos vaticanos preocupa seriamente la actitud que, segun parece, adopta en estos momentos el Primado de las Españas, Cardenal Monescillo, respecto de importantes cuestiones en que muestra criterio propio, discutido aquí.

El secretario de Estado del Papa ha telegrafado al Nuncio de Su Santidad en esa corte, Monseñor Cretoni, encargándole se traslade á Toledo y conferencie con Su Eminencia. No sería improbable que en esa entrevista le manifestase el disgusto producido en la Corte pontificia por la idea de celebrar ahí un Concilio nacional, que no se justifica por verdaderas necesidades canónicas y que pudiera ocasionar dificultades de relativa entidad.—M.»

Extranjero

Rusia

El cadáver del czar de Rusia es trasportado á San Petersburgo.

Se detendrá en Sebastopol y en Moscú donde se harán solemnes honras fúnebres, y en San Petersburgo será depositado en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, donde está el panteón imperial.

El nuevo czar ha publicado un manifiesto, diciendo que la política de su padre es la norma de su conducta en lo exterior y lo interior, y que la corona solo ha cambiado de persona.

Insurrección

Ha estallado una insurrección militar en Rio Janeiro.

Ignórase aún si es contraria ó favorable á la dictadura de Peixoto.

Lo de China

Telegramas de Londres dicen que el Gobierno inglés tomará la iniciativa respecto de la intervención en la guerra chino-japonesa.

Los japoneses, despues de apoderarse de Fou-chou, marchan sobre Shanghai-kuan con intención de atacar simultáneamente á Moukden y Tien-Tsin.

LA ENSEÑANZA EN CUBA

Firmada por Félix de Montemar, publica el *Heraldo* una conversacion habida con "un general ilustre, conocedor perfecto de lo que en Cuba pasó y pasa." Del relato merece leerse lo que sigue:

Los maestros, que están obligados á preparar las generaciones educadas en el amor de España, educanlas para que sean sus enemigas. La doctrina separatista ha pasado del discurso al libro de texto. Los tratados de Geografía elemental son un padron de ignominia para los españoles; la Aritmética un pasquin, que lleva en sus definiciones, descaradamente ostensibles, el germen de la odiosidad para nosotros.

—Yo he asistido, como presidente de una Junta de Instrucción pública, á unos exámenes—de-

cia el general á que me refiero—en que él cosas como las que va usted á saber.

Preguntábase á un chicoelo por los confines de España, y él rió contestó de esta manera:

—España confina al Norte con un país civilizado y los inexpugnables Pirineos; al Sur, con Africa...

—Condicion y carácter de los españoles. —Los españoles son autoritarios y déspotas por condicion, de carácter ambicioso...

Pasamos á la aritmética, y en este particular las definiciones resultaron mucho más interesantes.

Un ejemplo de la que oí:

—El capitán general de la Isla cobra tantos miles de pesos al año: cada peso, en monedas de cobre de las que circulan en España, suma tantas. Divida usted, á ver cuánto tiempo invertiría diariamente el general en contar en monedas de cobre lo que cada día le paga Cuba de sueldo...

Resulta que el capitán general, atendiendo alguna de sus ocupaciones, no tendrá tiempo de contar cada día lo que cobra.

—En religion bo dejé de escuchar cosas interesantes...

—Pero por ese camino, mi general, llegaremos...

—A lo que yo tengo por seguro, si no se acude prontamente al remedio de estas *pequeñeces*. Hey el elemento separatista en Cuba está en relación de 1 por 4: de continuar así las cosas, estaremos en relación de 4 por 1.

Del interior

Confírmase la noticia de que el sultan de Marruecos envía á Madrid una embajada conduciendo 400.000 duros.

Añádese que esta embajada rogará al Gobierno de España que no exija el inmediato pago del resto de la indemnización, por el angustioso estado de Marruecos.

Dícese que se hallan encarcelados muchos alcaldes de los pueblos en varias provincias de España y también muchos funcionarios de Hacienda.

El general de division señor Castellví ha dirigido al emperador de Rusia el siguiente telegrama:

«En mi nombre y como legítimo representante de la casa de Francia le envío el más sentido pésame, rogando á Dios por toda la familia imperial.»

La emperatriz contestó muy cariñosamente á este telegrama.

Háblase de que el señor conde de Villa Gonzalo, embajador de Rusia, presentará la dimision de su cargo molestado por el nombramiento del duque de Alba como embajador extraordinario para representar á España en los funerales del czar.

En el negociado de montes del ministerio de Fomento se dice que están á punto de perderse en España todos los castaños por la enfermedad que les ataca.

Se han acordado celebrar en Melilla grandes fiestas religiosas los dias de Santa Bárbara y de la Purísima Concepcion.

En Málaga ha sido contratada la orquesta que ha de tomar parte en ellas.

Ha sido conjurado en Ceuta el conflicto de los víveres. Los moros limítrofes han acudido á la plaza á vender provisiones.

Vascongadas

Anteayer por la mañana llegó á San Sebastian la reina Natalia, acompañada de su dama de honor y del coronel agregado como ayudante militar.

Almorzó, dió un paseo y por la tarde regresó á Francia.

El miércoles se verificaron en Bilbao los segundos ejercicios para proveer la plaza de director de la banda municipal.

Los seis opositores permanecerían en sus departamentos cuarenta horas.

El tercer ejercicio, que se verificará hoy, consiste en transcribir para banda un tiempo de orquesta dado, é instrumentar otro, escrito originariamente para piano.

El martes llegó á Bilbao el general de la Orden de Capuchinos, R. P. Bernardo Christian.

La recepcion que tuvo en el convento de Capuchinos de Basurto, resultó solemnisima. Parece que el R. P. general tenia intención de estar dos ó tres dias en Bilbao.

La Direccion general de Aduanas ha concedido á D. Elías Lale, almacenista de vinos en Pasajes, el depósito de vinos que tenia solicitado establecer en este puerto, con arreglo

á la ley de *coupage*, bajo fianza de 24.000 pesetas en vez de 20.000 que tenia depositadas bajo las condiciones reglamentarias, habiendo sido aceptada la proposicion.

Es probable que á Lale secunden otros almacenistas.

CURIOSIDADES

Cangrejos gigantes

Un periódico de San Francisco de California da cuenta de la llegada á aquel puerto de la goleta *Norma*, que ha conducido allí los más hermosos ejemplares de crustáceos que se hayan conocido.

Proceden de la isla Palmira, situada en el Sur del Pacífico, y miden un diámetro de cuatro pies ingleses, sin contar las patas que guardan proporcion con este tamaño excepcional, y tienen un largo de metro y medio cada una de ellas.

No son aficionados, como sucede con muchos congéneres suyos que viven en las Antillas, al agua, y se pasan la vida en tierra alimentándose de frutas, especialmente coco, que rompen con suma facilidad con sus enormes y fuertes tenazas.

Su temperamento es muy pacífico, á pesar de que sus defensas son terribles, y están familiarizados con el hombre encargado de cuidarlos.

A pesar de su excepcional tamaño, son muy sóbrios, pues sólo un coco al día basta para su alimentación.

Los actuales propietarios de estos animalitos están muy ufanos con esta adquisicion, y han rechazado varias proposiciones de compra que les han hecho varias personas, algunas con objeto de regalarlos al Museo de Inglaterra.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 8 de Noviembre

Dió principio á las cuatro y media de la tarde, presidiendo el alcalde D. Agustín Blasco y asistiendo 14 señores concejales.

Fueron aprobadas el acta de la sesion anterior y las cuentas.

—La M. I. Junta de Instrucción pública, manifiesta que las oposiciones para la provision de la vacante de la escuela de Ituren, deben celebrarse ante el tribunal que ha de constituirse en la capital del distrito universitario, que ha sustituido al que antes actuaba en la provincia.

Informe la comision de Gobierno.

—La misma Junta participa haber sido nombrado el maestro D. Miguel Sanchez, para cubrir la vacante que resultó por jubilacion de D. Martín José Palomino.

Enterado.

Instancias

D.ª Demetria Zurbano, viuda del guarda de campo Manuel Mendía, solicita se le señale alguna pensión.

Informe la comision de Hacienda.

—D. José Irurzun solicita se le reconozca como apoderado de D. Francisco Migueleña y se le abonen los intereses de un capital censal.

Informe la comision de Hacienda.

—D. Matías Aramendía pide autorizacion para poder tener seis cabras y sacarlas á pasturar al término municipal de esta ciudad.

Informe la comision de Gobierno.

—D. Pio Esparza y D. Félix Sanz, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

—Varios fabricantes de curtidos, vecinos de esta capital, solicitan se rebajen los derechos de entrada á las pieles, al alumbre, y á la grasa de ante.

Informe la comision de Hacienda.

—D. Ulpiano Errea, solicita: 1.º Que se reconozca á D.ª Felisa Igúzquiza como dueña de unos censos. 2.º A su madre D.ª Martina Iturria como representante legal de dicha D.ª Felisa y 3.º Que se entreguen al recurrente, como apoderado de D.ª Martina, los réditos de los citados censos.

Informe la comision de Hacienda.

—D. Juan Cruz Arteaga, contratista de las obras del Palacio de Justicia, solicita que se estime la concesion que se le hizo del terreno de la calle de Madoz, sin abono de los derechos de tarifa.

Como se pide.

Informes

De la comision de Hacienda.—Proposiendo se deniegue la instancia de D.ª Enfemia Oyaregui, que solicitaba se le concediera una pensión.

Conforme con lo informado.

—Proposiendo igualmente se deniegue la instancia de D. Antonio Goyena que pedía se le devolvieran las cuotas que tiene satisfechas á la Sociedad de quintas por su hijo Eladio, ó que en otro caso se considerara á éste como socio, satisfaciendo antes del sorteo las cuotas que le quedaban por entregar.

Conforme con lo informado.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, se acordó que las corridas de toros de las fiestas del año próximo se verifiquen por administracion como en los últimos años, opinando el Sr. Olaso que convenia subsanar la plaza para evitar responsabilidades al municipio.

El Sr. Bargañete pidió que el ganado de chas corridas fuera de la provincia, por razon de economia y por el buen resultado que da, y se acordó que la comision de Fomento tuviera presente esta indicacion.

—El Sr. Lazcano presentó una proposicion pidiendo se dejara á los industriales dedicados á la venta de carne de cerdo en completa libertad para elegir la cuadrilla de matarifes que haya de sacrificar sus reses; y se acordó que la comision de Gobierno informe en el asunto.

Los señores Artola y Rasero presentaron otra proposición pidiendo que al objeto de amortizar el coste del importe del decorado adquirido recientemente para el teatro, se exija a las empresas arrendatarias del mismo un impuesto de cinco pesetas por función, comenzando por la que actúa en la presente temporada; y se acordó que las comisiones de Fomento y Hacienda reunidas informaran acerca de esta proposición.

LA PROVINCIA

En el próximo número, ya que ayer y hoy no hemos podido, insertaremos el prospecto de las novena y función solemnes que los reverendos PP. Redentoristas van a celebrar en la iglesia de Santo Domingo en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Tafalla, sobre las ocho de la noche del 5 del actual, los vecinos de dicha ciudad, Francisco Aristizabal y Ricardo Villareal sostuvieron una lucha a consecuencia de la cual cayó al suelo Villareal, causándose una lesión en la cabeza y la fractura de una costilla.

En la mañana del 7 riñeron en la calle de Tubal de la misma ciudad los vecinos Rafael Gutierrez y Francisco Aristizabal, disparando aquél un tiro de pistola sobre éste, sin consecuencias.

El juzgado de instrucción entiende en ambos hechos.

Ayer fueron denunciados en esta ciudad el conductor de un carro que llevaba más peso que el consentido por las ordenanzas, tres individuos que produjeron un escándalo insultando a las lavanderas de la Rochapea, y una mujer de la calle de Pellejerías, por depositar basuras en la vía pública.

La iglesia parroquial de San Saturnino se ve todas las noches llena de fieles que asisten devotamente al solemne novenario en sufragio de las almas del Purgatorio y escuchan con religiosa delectación los notables sermones que el celosísimo y elocuente P. Guardian del convento de franciscanos de Olite, Fr. Daniel Baertel, viene predicando.

La guardia civil del puesto de Mendavia ha capturado a Idefonso Gonzalez, autor de la herida ocasionada a su convecino Hilario Sádava.

El detenido, convicto y confeso del delito, ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de dicha localidad, que lo reclamaba.

En el campo de Villamayor fué hallado el día 7 del actual el cadáver de Claudio Suberbiola de 69 años de edad.

Segun opinión facultativa, la muerte fué casual.

Segun noticias de Madrid, es posible que ayer habrían sido recibidos en audiencia por la reina los diputados forales Sres. Elorz y Arraiza.

Cumpliendo lo dispuesto en la R. O. de 19 de Octubre último, en el día de ayer el gobernador civil interino, Sr. Sotomayor, acompañado del diputado foral Sr. Gaston, el oficial 1.º del gobierno, Sr. Lopez de Calle, el doctor Jimeno y el administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Sr. Marton, giró la visita al hospital provincial y casa inclusa, quedando altamente satisfecho del estado en que se encuentran como tambien del régimen, servicios, aseo y demás circunstancias y condiciones, por lo que elogió la recta administración de esos establecimientos.

El Sr. Sotomayor hizo un donativo de 25 pesetas de su bolsillo particular para el hospital provincial y a los niños de la Inclusa les obsequió con pastas y dulces.

Dios le recompense este proceder, que aplaudimos.

La guardia civil de Viana ha denunciado ante el juzgado municipal de dicha ciudad, a los vecinos de la misma, José Miruri y Gumersindo Ochoa, por encontrarles cazando sin licencia para ello.

En la noche del 4 del actual fué herido levemente el vecino de Cemborain José Elcuaz por su convecino Vicente Ardanaz.

El juzgado entiende en el asunto.

En la inspección de primera enseñanza de esta provincia se hallan a disposición de sus dueños los objetos que fueron enviados a la exposición escolar de Vitoria.

Dice un periódico local: «Es muy probable que para vergüenza de ciertos Ayuntamientos salgan a relucir sus nombres en el Boletín Oficial por no pagar a los maestros de instrucción primaria.» Nos parece muy bien y creemos que los periódicos de Navarra no harán mal en reproducir la relación que publique el Boletín, para

que tengan noticia de ella los que no lean el periódico oficial.

Un paraguero y afilador que tenía su tienda en la calle de Santo Domingo, estando ayer sobre la una de la tarde dedicado a sus habituales tareas, fué acometido de un accidente a consecuencia del cual murió poco después. Damos el pésame a la familia del finado cuya alma tenga Dios en la Gloria.

Las bandas militares de esta guarnición continúan ensayando para ejecutar juntas varias composiciones musicales, la noche del 19 del actual.

Se halla vacante la escuela de Leoz por renuncia del maestro D. Miguel Huarte, nombrado poco há para desempeñarla.

Servicio militar para el día 9
Parada.—Constitucion 1.º turno.
Jefe de día.—D. Luis Aynat, Coronel de Numancia.
Hospital y provisiones.—Constitucion 7.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.
Imaginería de Jefe de día.—D. Arturo Ruiz Zurrón, Teniente coronel de Constitucion.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para reparar las lecciones antes de ir a la Universidad ó Académias.—Educación religiosa, boletines quincenales a los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pidanse Reglamentos al Administrador.

Sección religiosa

San Teodoro, mártir

Hallábase este santo en Amasea, ciudad del Ponto, al servicio del emperador Diocleciano, cuando por disposición de este cruel perseguidor de Jesucristo, se publicó el edicto en que se condenaba a muerte a todos los cristianos. Abrasado Teodoro en el amor divino, no fué necesario que se le preguntara por su fe; él mismo confesó públicamente que adoraba a Jesucristo. Algunos oficiales del ejército suyos trataron de disuadirle por no verle perecer, pues era un joven de muy buena disposición, muy amable y bien quisto de todos. Apenas pudo evadirse de sus malos consejeros, tomó la resolución de iras al templo de Cibele, madre de los dioses, y viendo que soplaban un viento recio, le puso fuego, y en pocos momentos le redujo a cenizas. No hubo del sitio Teodoro; estúvose quieto, y manifestó a todos los concurrentes que él era el autor de aquel incendio.

Prendiéronle, y le prometían que sería perdonado, si ofrecía incienso y adoración a los dioses. Desechó tan sacrilega propuesta, y dijo que estaba pronto a morir antes que abandonar su religión. Azotáronle cruelmente, y por último fué quemado vivo, en cuyo suplicio alcanzó la corona del martirio el día 9 de Noviembre del año 804.

Viernes.—Santos Orestes y Alejandro, mártires, Ursino, confesor, y Agripino, obispo.

En San Saturnino.—Novenario de las benditas almas del Purgatorio.—A las nueve de la mañana con Misa rezada; a las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, reservándose a las seis, a cuya hora se hará la novena con lamentos cantados, sermon que predicará el R. Fr. Daniel Baertel, Guardian del convento de Olite, terminando con el responso general.

En San Nicolás.—A las seis de la tarde santo Rosario y novena de Almas con lamentos cantados.

Sábado.—En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana novena de Almas.

APOSTOLADO DE LA GRACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que multipliqueis nuestros misioneros entre los griegos cismáticos y los sectarios de Mahoma, multiplicando las conversiones a la fe y unidad de la Iglesia.

PROPÓSITO.

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8 (9 n.)

Consejo

Los ministros se han negado á fa-

licitar á los periodistas nota del consejo que hoy han celebrado.

Se sabe que en él se dió lectura del proyectado código de Marina, y se supone que se trató de la provisión de altos puestos.

Lo que se dice

Maura propónese separar todo funcionario judicial lleve ocho años.

—(Textual.)
Se atribuye á Castelar el propósito de visitar á la reina.

Madrid 8 (11 n.)

R. I. P.

Mañana se celebrará la proyectada solemne Misa de Requiem por los que el año pasado murieron en los campos de Melilla.

Lo de siempre

El nuevo gabinete está preocupado con la cuestión del alto personal.

Parte de la mayoría parlamentaria está disgustada del Gobierno.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 8 (4 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	72,50
Id. id. fin corriente.	72,90
Id. id. fin próximo.	73,00
Deuda perpetua al 4% exterior.	82,40
Acciones del Banco de España.	386,00
Deuda amortizable al 4%.	80,20
Compañía arrendataria de Tabacos.	170,00
Billetes de Cuba (1886).	110,80
Id. id. (1890) liberadas.	98,90

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	72,47
--------------	-------

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	14,45
--------------------	-------

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 8 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior.	73,00
4% exterior, contado.	82,40

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente.	73,10
Exterior, fin corriente.	82,82

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes.	72,43
--------------------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente.	72,75
3% francés.	102,65

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

A los organistas

Terminada la impresión de la Misa á tres voces y coro (que consta de 64 paginas en folio), compuesta por D. B. Traver, se avisa á las muchas personas que deseaban se completase dicha obra, que pueden adquirirla á 2 pesetas ejemplar dirigiendo los pedidos á la Administración de este periódico. Se remite por el correo, aumentado su precio en 25 céntimos de peseta.

REPARACIONES GARANTIZADAS

en pianos y armoniums. Afinaciones. Oficial francés. Entenderse antes del 15 del presente mes de Noviembre con la casa de E. Luna, Constitucion 89.

VIDRIERAS PARA IGLESIAS

Y HABITACIONES

MAUMEJEAN

Paseo Mira Cruz—San Sebastian

Representante en Pamplona: D. Elias Muti-
loa, Mercaderes 20, tienda.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Anrora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y lettrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares á 15 céntimos cada uno.

FLORENTINO ISTÚRIZ

HA TRASLADADO SUS TALLERES de carpintería y dorado á la calle de San Agustín números 15 y 17.

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En "Visitas al Santísimo", se han recibido de varias clases, forma Regente.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, edición de 1894, con el propio de España y el diocesano.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciaci6n y masticaci6n con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su misi6n en nuestros días.

Se vende á 3'50 pesetas en la Administraci6n de este periódico.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administraci6n de este diario.

Dependiente

Se desea para una casa de esta ciudad un dependiente con buenos informes y que haya hecho su aprendizaje en algun comercio. Para más detalles en la Administraci6n de este periódico.

CALENDARIOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administraci6n de este periódico se han recibido y puesto á la venta, como en años anteriores, los calendarios publicados por "El Mensajero del S. C. de Jesús", para el año 1895.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos á la venta por la Administraci6n de "El Mensajero", y que nunca faltan en esta casa, hay gran surtido de cartones puramente religiosos, cuyos precios, con taco, son: 0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.

Con objeto de que las personas de fuera de esta capital tengan conocimiento de las imágenes dibujadas en dichos cartones, véase á continuación la nota de algunos de ellos:

Corazon de Jesús (cuatro modelos), Corazon de María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronaci6n de la Virgen, Nuestra Señora del Cármen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

Tambien se venden calendarios grandes, para oficinas.

Se remiten por correo, prévio pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam aliaque selectae devotiones sacris indulgentiis ditatae accedit Tabula Rubricarum et Benedictionum collectio.

Se vende á 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA CATALANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA RIZA SEBASTIAN GASTREARNA Y EGÚZQUIZA REPRESENTANTE PLAZA DEL CASTILLO, 8.º PAMPLONA

24.000 p... habiendo otros al... California de la go... más her... se hayan... en el Sur... cuatro pié... rdan pro... al, y tien... e ellas... n muchos... atillas, al... entándose... mpan con... uertes lo... pesar de... familiar... rlos... son muy... para en... animalitos... y han re... a que les... on objeto... LONA... bre... e la tarde... sco y asis... n anterior... blica, ma... orvion de... eben cele... titudine en... de ha su... ticia... sido nom... ara cubrir... de D. Mar... guarda de... hale algu... moza co... y se le... al... cion para... sturar al... litan se... esta ca... ecinos de... rechos de... gras de... se reco... juene de... na Iurria... Felies y... jo apode... citados... a de las... se esti... no de la... de ta... poidado... ia Oyara... pension... ue la i... se le de... has á la... ó que su... io, satis... e queda... e acordó... del año... on como... aso que... esponer... para di... azon de... e, y se... era pre... ioion pi... dos á la... rrid pa... haya de... omision... Ministerio de Cultura

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas

por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, bañeros, orinales, vasos, copas, botellas, palmarías, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, frutereros, escupideros, floreros, juegos completos para café, para lavado y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguno a sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introduccion á la vida devota, por S. F.º Sales	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos	8
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santisima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para sehoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á Maria	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

DIENTES

MUELAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encias, evitando así la caries y la oscilacion de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCIAS

Píisima devocion

á María Santisima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que desean adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

Libros rayados

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia. Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.